

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.  
Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.  
Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.  
Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MANANA.**—San Gregorio el Magno papa y doctor. Nació en Roma de una familia nobilísima, de cuya capital fué nombrado gobernador siendo aun muy joven. Vacante la silla de San Pedro por muerte de Pelagio II, fué nombrado para sucederle en 590 el humilde Gregorio. No hubo nacion alguna que no participase de su paternal solicitud, y la Iglesia toda le es deudora de gran parte de su ritualidad y de la gravedad de su canto. Murió el año 604 cerca los ochenta de su edad.

§ **CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En la Merced empezarán las Cuarenta Horas en honra de San José, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez tercia y misa mayor con música y sermón por D. Jaime Busquets. Por la tarde el sermón cuaresmal, y al anochecer continuará la novena del Santo Patriarca y la reserva.

En Santa Eulalia comunión general para la asociacion de las Hijas de María:

En la Concepcion á las ocho de la mañana el ejercicio de las Hijas de María segun costumbre. Al anochecer plática con exposicion.

En San Juan á las diez el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, con música y exposicion.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

**Lunes.**—En la Merced continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Al anochecer continuará la novena de San José y la reserva.

En el Socorro á las seis y media, y en Santa Magdalena á las diez y media continuarán el quinario en honra de la Beata Catalina Tomas.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

## SECCION EXTRANJERA.

### LOS CATÓLICOS DE ALEMANIA.

Creemos necesario reproducir el siguiente artículo de la *Germania* de Berlin, que contiene notabilísimos datos para juzgar rectamente de la situacion de los católicos en Alemania en frente de los demas partidos:

### COSERVATORIO BALEAR.

Anoche, como saben nuestros lectores, dióse en el Conservatorio la primera velada musical clásico-religiosa, de las tres que se anunciaron para durante la Cuaresma.

La Iglesia, que en este tiempo de penitencia recomienda como medio el más adecuado, para que sea provechoso, el retraimiento, no mira como profanacion esas distracciones en que el alma goza dulce embeleso, sin que las pasiones hallen aliciente para desbordarse y volver sin fruto á la pasada vida de disipacion.

La música es pura, y eleva.

La música por sí sola, producirá los efectos de la alegría ó la tristeza, nada más; pero ambas impresiones, agradables siempre, al par que ennoblecen los sentimientos é inundan el alma en un dulce bienestar.

Para que la música contribuya al mal, es necesario que la palabra le preste su malicia, ó el movimiento la obscenidad.

Sola, la música es inmaculada; por eso en justicia se llama al arte que la realiza, el arte divino por excelencia. Y es que los hombres no conciben el Cielo sin la música que lo amenice.

Ved ahí por qué nosotros, lejos de chocar con las veladas musicales del Conservatorio, las celebramos, puesto que en ellas sólo se *hace música*; y en

»El estado de los católicos en el reino de Prusia es insoportable. Todos los esfuerzos deben concentrarse para sacudir el yugo de las leyes de Mayo. Cuando en 1879 se manifestó el primer cambio de la posicion del gobierno en frente de la Iglesia, esperamos el auxilio del mismo gobierno. Hemos manifestado nuestra confianza en el partido conservador, no sólo con palabras, sino con hechos. Cuando este partido nos causó un vivo dolor negando á nuestros Sacerdotes el libre ejercicio de su sagrado ministerio, consideramos este modo de obrar más bien como resultado de debilidad de carácter que como indicio de mala voluntad; y á pesar de esta prueba, dimos nuestros sufragios á sus candidatos.

»Pero hémos ya en el año de 1882. ¿En dónde están los frutos de nuestra paciencia y de nuestra confianza? Las leyes de mayo subsisten todavía y pesan sobre nosotros con peso insoportable. La *revisión* de las leyes de Mayo está aplazada, y á nosotros nos toca sacrificar las esperanzas fundadas en la benevolencia del gobierno y de sus partidarios; y á las repetidas preguntas para saber si el gobierno pensaba en la revision sustancial de las leyes, se nos responde con un silencio elocuente. Todos los síntomas nos hacen creer que nada será mudado en estas perniciosas leyes, y que continuarán rigiendo con leves excepciones.

»En el actual estado de las cosas, nadie debería admirarse si en nuestras condiciones buscásemos auxilio fuera del gobierno y de sus partidarios. Pero nosotros no seguimos este camino. Nosotros no rehusamos la mano del partido conservador, no rehusamos la mano de los progresistas y del partido de la izquierda, pero proclamamos la alternativa siguiente: «Las palabras no pueden satisfacerlos; es necesario que vayan seguidas de hechos; de lo contrario nos veremos obligados á buscar auxilio en otra parte.»

»La *Gaceta del Norte* nos dirige la siguiente pregunta: «¿Os atreveréis á aliaros con personas que tienen por divisa el Estado sin religion? Hé aquí nuestra respuesta: «No lo queremos por ahora, pero ántes que ver sufrir á nuestra Iglesia bajo los golpes mortales de las leyes de Mayo, lo intentaremos. Un Estado sin religion, que concede á cada individuo la libertad religiosa, es siempre preferible á un Estado que pretende ser religioso y persigue á la Iglesia, que deja desiertos los templos, donde se cubren de polvo los altares, que deja á los moribundos exhalar el último suspiro sin la asis-

lo posible, música de aquella que la Iglesia admite para elevar el alma á Dios.

Ademas, siguiendo una buena costumbre establecida, los conciertos del Conservatorio continúan siendo lo que en general deben ser: una prueba de los adelantos que alcanzan los alumnos en sus respectivas clases.

Así es que conciertos mejores y más importantes, musicalmente hablando, se ven todos los días, como que en ellos toman parte artistas ó aficionados más ó menos distinguidos; pero que, dados los elementos, satisfagan más á la concurrencia, no lo crean Vds.

Si el que fué al Conservatorio se propuso oír la gran sinfonía sobre motivos del *Stabat* de Rossini (Mercadante) de una brillante orquesta, á buen seguro que se llamaría á engaño, al oirla arreglada modestamente para doble cuarteto de cuerda y piano, y ejecutada por los alumnos de la clase de violin, con la ayuda de algunos profesores. Pero, así y todo, fué de muy buen efecto, y calurosamente aplaudida.

Y así sucesivamente: el niño Joaquín Engroñat, que aprendió las primeras notas en dicho establecimiento, ejecutó al piano con notable precision, un difícil capricho de *Godefróid*. Y lo mismo diremos de la Srta. Casilda Segura en otra fantasía sobre motivos de la *Linda de Chamounix* (Beyer).

Y no fueron menos notables dos alumnos de la clase de violin; un principiante, el niño Sr. Piña, y

tencia del Sacerdote y que destierra á los miembros del Clero.

»Si la Iglesia es llamada á disfrutar de la libertad religiosa, podrá existir; pero si es gobernada por las leyes de Mayo, le será imposible desplegar su actividad, y en esta alternativa, la eleccion no es dudosa.

»Apoyándose en la idea del partido progresista que quiere el Estado sin religion, la *Gaceta del Norte* exclama: «¿De qué valen todas las frases ante este hecho?» Y el periódico oficial se apresura á añadir esta dulce palabra: «Todo el Estado debe fundarse en los principios de la Religion cristiana.» Y nosotros añadiremos: «¿De qué sirven todas estas hermosas palabras de doctrina cristiana si las leyes destructivas han de subsistir?»

»Apresurémonos á decirlo en alta voz: las bellas frases de la *Gaceta del Norte* nos seducen; los hechos han de trincar la cuestion. En la comision que ha empezado á deliberar sobre las leyes de Mayo, se verá bien pronto lo que los católicos pueden esperar del gobierno; si éste no abandona el camino que hasta hoy ha seguido, los católicos se verán obligados á buscar otro nuevo.

La *Gaceta de Augsburgo* publica el siguiente rescripto real dirigido al ministro Lutz por el rey Luis II de Baviera:

«Con pesar he sabido las dificultades opuestas en estos últimos meses á la accion de mis ministros, que yo sé que sólo atienden al bien del país. Por lo cual me veo precisado á declarar, de una manera terminante, que tú y tus colegas no os dejes atacar, y que defendais como ántes los derechos de mi gobierno.

»Principalmente en lo que concierne á la situacion de la Iglesia y del Estado, siempre he concedido muy de grado mi proteccion á la Iglesia, y ni un instante dejaré de proteger los sentimientos religiosos de mi pueblo, sentimientos que miro como la verdadera base del orden social.

»Es mi voluntad expresa que las necesidades religiosas del país sean respetadas y satisfechas. Pero quiero al mismo tiempo que mi gobierno se oponga á toda tendencia que tenga por objeto reducir los derechos indudables y necesarios del Estado, tendencia que podría poner en peligro las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

»Al hacer pública mi real voluntad, manifiesto al propio tiempo á tí y á tus colegas mi sincero re-

el distinguido joven Sr. Felaní. El primero, en la fantasía sobre motivos del *Trovador*, dió pruebas de su aplicacion y aprovechamiento; y el segundo en el andante y wals de *Beriot*, nos confirmó en la idea que teníamos formada de él, de que es joven de talento, de grandes condiciones, y que con su escuela, correcta hasta el presente, y eficaz estudio, le espera un risueño porvenir.

En el aria *di Chiessa*, de Stradella, fué muy aplaudido el Sr. Rubí, alumno de la clase de canto, y que posee una simpática y extensa voz de barítono. Partió con él los aplausos otra alumna de la misma clase, la Srta. Magdalena Picornell, tiple ligera, de regular extension y de un timbre tambien simpático; cantando ambos con discreto ajuste el duo «*O quam tristis*» de Pergolesi. Mas donde verdaderamente se aplaudió á la Srta. Picornell, fué en el Ave María de Cherubini; pieza de afinacion dificultosa y delicada ejecucion.

Por último, el Ave María de Bruschetti, cantada por los niños y niñas de la clase de solfeo, tuvo el privilegio de entusiasmar á los concurrentes, que hubieran pedido la repeticion, á no levantarse las señoras mamás.

En resumen: la velada se pasó bien; los papás pudieron quedar muy contentos con los adelantos de sus hijos; los profesores, darse por muy satisfechos del fruto de sus enseñanzas; y la junta de gobierno, animarse viendo el resultado, y procurar que no se pierdan en la inaccion.—K.

conocimiento por vuestra firme actitud en medio de tan graves dificultades, y os garantizo mi completa confianza.—Luis.»

No sabemos á qué *tendencia* alude el monarca constitucional en este documento tan impropio de un país regido por instituciones parlamentarias. Sin duda se lo ha inspirado la actitud digna y perfectamente legal del Episcopado, que se limitó á recordar á un ministerio frívolo y falto de la confianza pública, la obligacion que tiene de plicar en el terreno religioso la Constitucion bávara, jurada por el señor rey Luis II.

Es cierto que la mayoría católica del Landrag bávaro combatió, como era su deber, la política del ministerio Lutz; pero es preciso reconocer tambien que esa ilustre mayoría fué respetuosísima con el rey, hasta el punto de que no quiso valerse de los medios parlamentarios que tenia en su mano para derribar el ministerio en quien tan ciegamente tiene puesta el rey su confianza.

Al hablar de la proteccion de los sentimientos religiosos de su pueblo, el rey Luis II olvida que el ministro á quien dirige su rescripto es el padre de la primera y más odiosa de las leyes político-elecciones: la *lex lutziana*.

## CORREO DE HOY.

Madrid 8 de marzo.

En la expectativa de la apertura de la Córtes se puede decir que todas las cuestiones están en cierto modo en suspenso, no solo aquellas á que da lugar, por ejemplo, la ejecucion de las leyes anejas á los nuevos presupuestos, sino las que se refieren á la vida interior de los partidos; así, por ejemplo, nadie habla ya de las disidencias que al decir de algunos latian en el seno de la mayoría y tampoco hay quien se ocupe de los diversos modos de ver que sin duda existen en la minoría conservadora en orden á la cuestio llamada de los gremios, al tratado de comercio con Francia y quizás á otras. Solo entre los demócratas sigue viva la division, y si de ella no se habla, es porque sin duda unos y otros la consideran irremediable. En tal estado es natural que haya muy poco que decir, porque todo está en suspenso y todos esperan el desenvolvimiento que tendrán los asuntos pendientes en las Córtes, aún sin contar los que en ellas pueden surgir. Mientras tanto los diputados de las provincias del Noroeste se van reuniendo de un modo aislado, es decir, los de cada provincia, para hacer sobre los cupos señalados á los pueblos que representan las reclamaciones que de ellos reciben y que el ministro del ramo va ofreciendo estudiar para resolver en justicia.

S. M. el Rey no volverá ya á Sevilla, uniéndose á las personas de su familia que aún residen en aquella ciudad en la estacion de Palma de Rio, donde llegará en la noche de mañana, 9, terminada la cacería en que hoy está en la dehesa de la Mezquitilla; el 10, de madrugada, estará ya el Rey en esta corte, y como al día siguiente presidirá el Consejo de ministros, es posible que este hecho, por otra parte natural y sencillo, de origen á algunas apreciaciones, pero desde luego se puede asegurar que en lo que es dado prever á la humana inteligencia nada ha de ocurrir de notable antes de la reunion de las Córtes; el ministerio se presentará ante ellas tal como está constituido, segun creí y dije siempre, y claro es que de lo que despues ocurra nadie puede hablar sin que lo haga de un modo muy aventurado, pues es sabido que cuando está abierto el Parlamento todo depende de su actitud y resoluciones, como debe suceder en toda nacion regida por instituciones representativas, siendo sin duda un gran adelanto en nuestras costumbres que el curso y solucion de los negocios públicos se remita por todos á la resolucion de las Cámaras.—A.

Tres mil ocho son los aspirantes á liquidadores; De ellos pretenden la de Madrid 75, Barcelona 110, Málaga 189, Palencia 116, Valladolid 155, Granada 200, Valencia 171, Tarragona 35, Zaragoza 123, Huesca 45, Baleares 5, Canarias 55, Zamora 65, Salamanca 59, Avila 45, Segovia 31, Guadalupe 25, Teruel 19, Huelva 37, Toledo 55, Logroño 43, Santander 99, Pontevedra 50, Orense 55, Oviedo 81, Lugo 50, Leon 36, Cuenca 19, Juen 77 y la de Soria 9.

Hoy, con más insistencia que otras veces, sin que consideremos más fundado el rumor, se ha dicho que en breve regresará á la Península el general Prendergast y que le reemplazará el general Lopez Dominguez ó el vice-almirante Valcárcel, que ha prestado 20 años de servicios en las provincias de Ultramar.

Estos nombres se citaban en el supuesto de que no admitía el cargo de gobernador general de la gran Antilla el ilustre general Jovellar.

—A última hora estaban reunidos esta tarde en la secretaria del Círculo Mercantil las Juntas directivas saliente y entrante, y han hablado estensamente acerca de la situacion actual del sindicato,

de la actitud de los gremios y de lo que conviene hacer para terminar el conflicto, conviniendo ambas juntas en que debe buscarse una solucion sin salirse del terreno legal.

Tambien se ha acordado, como punto de partida, que la nueva junta oiga mañana las pretensiones de los individuos del sindicato para convenir en las bases de arreglo, y si la junta las cree aceptables, pedirá audiencia al presidente del Consejo de ministros; pero sí, lo que no es de esperar, aquellos no quisieran ceder en nada de sus acuerdos, la junta, segun nuestras noticias, no llegaria á conferenciar con el señor Sagasta, porque lo creen inútil.

Esta noche volverá á reunirse la nueva junta directiva y oirá la opinion de algunos individuos del sindicato.

—El *Monitor del Comercio*, periódico de Orense, correspondiente al día 5, recibido hoy, dice lo siguiente:

«Ayer tuvo lugar el primer embargo para la contribucion de subsidio en esta poblacion. Eran las dos de la tarde, y como si un gran acontecimiento hubiese de verificarse, los portales de la plaza Mayor hallábanse ocupados por multitud de personas que se agrupaban á las puertas del establecimiento de Simeon Garcia y compañía, en cuyo almacen y con toda tranquilidad, el comisionado de apremio, acompañado del alcalde de barrio y dos agentes de órden público, llevaban á cabo las diligencias de embargo.

Continúan cerrados los establecimientos de comercio é industria, sin que se haya encontrado hasta ahora una solucion.»

—Las utilidades líquidas del Banco de España en el año anterior, fueron de 28.000.000 de pesetas. De ellas corresponden á beneficio en giros, préstamos, descuentos y cuentas corrientes, 4.677.029; derechos de custodia, 196.527; beneficio en las operaciones con el Tesoro, 11.186.122; id. en la recaudacion, 1.676.146, y en las sucursales 2 millones 643.332.

Tambien ganó más de 10.000.000 de pesetas en las obligaciones Banco y Tesoro, Aduanas y Deuda amortizable.

—En el album del convento de la Rábida escribió S. M. el Rey lo siguiente:

«Aquí, en la celda del padre J. Perez Marchena, ratifico mis palabras á la comision que vino á esponderme el noble pensamiento arriba indicado, y hago fervientes votos porque, abierta la suscripcion, España agradecida lleve á feliz término un monumento digno de aquel á quien debe tanta gloria que, aunque dejase de existir, figuraria siempre á la cabeza del progreso y de la civilizacion del Nuevo Mundo, y gracias á los tres hijos de Huelva, que comprendieron en este sitio los designios del gran Colon, la lengua española se hablará siempre en dos mundos.—Alfonso.»

—Acerca de la terrible desgracia ocurrida en el horroroso incendio de Granada, los periódicos de la capital recibidos hoy traen los siguientes detalles, ampliando las noticias que hemos publicado:

«Las ocho de la mañana serian cuando acaeció un hecho tristísimo y lamentable. El arquitecto municipal D. Cecilio Diaz, que no se separaba un instante de los sitios más peligrosos, subió al tercer piso de la casa número 15, con el objeto de dirigir el corte que hubo de hacerse en la medianería de aquella con la que ocupa el almacen de los señores Tejada.

El director D. José Sales llegó junto al arquitecto, y preguntándole éste que cómo iba el incendio por abajo, le contestó que muy mal, aconsejándole que no entrara en la habitacion próxima, pues temía que se hundiese su pavimento.

Apénas el señor Diaz se quedó sólo, notó que humeaba un madero de la techumbre, y á fin de evitar que el fuego se propagase, pidió á José Rodriguez Santander un cubo; pero, impaciente, no quiso esperar; cogió el cubo, y al esfuerzo que hiciera con el propósito de arrojar el agua, se desplomó la humeante techumbre, arrastrándolo tras de sí envuelto en horrible torbellino.

Los obstáculos con que tropezó al caer aquella balumba, modificaron la direccion del descenso, de tal modo, que se deslizó en línea oblicua, y vino á detenerse en el almacen de Eufrasio, junto al mostrador, donde precisamente había un foco de llamas.

El infeliz arquitecto cayó de cabeza, produciéndose en el cráneo una herida espantosa y magullándose atrozmente la cavidad torácica.

Al punto que los zapadores se apercibieron del caso, arrojáronse como lobos á salvar á su director; uno especialmente, Gabriel Calancha, se metió, con inconcebible arrojo en la hoguera, y cargando sobre sus espaldas al señor Diaz, salió con él á la calle. Inmediatamente se trasladó á la casa del castillejo y se le hizo la primera cura, vendándole la herida de la cabeza. Despues fué conducido á su casa, lo acostaron en el lecho, y los distinguidos profesores Garcia Carrera, Perez Andres y Godoy hicieron un exámen de su estado. Lo que se supo

entonces fué horrible: el esternon y gran número de costillas estaban, más que rotos, totalmente triturados; la herida del cráneo era muy grave; además el enfermo tenía por todo su cuerpo, y especialmente en las manos, quemaduras y contusiones. No habia que pensar en la salvacion; pero, á fin de hacer ménos rápido el desenlace, que amagaba por asfixia, el Dr. Garcia Carrera hubo de sangrar inmediatamente al enfermo, y los profesores Ocete, Perez Andres y Godoy le colocaron una compresa en el torax. Todo esto alargó su vida hasta las cinco y cuarto de la tarde, en que hubo de espirar.

Hay que lamentar, además de la desgracia dicha, un bombero herido en la cabeza, otro en una mano y otro con una contusion en un pié.

—Un suceso originalísimo ocurrió el día 2 en Santander.

A las dos de la tarde, cuando el cielo, si no despejado, tampoco presentaba aspecto de que descargase una tormenta, se oyó un terrible trueno, que consternó al vecindario.

En el primer momento nadie se dió cuenta de lo que había pasado, y toda la gente salió á los balcones como movida por un resorte, creyendo la generalidad que algun edificio se había desplomado.

Pocos instantes despues, se propagó la voz de que había caído una exhalacion en la Catedral.

Efectivamente; la noticia resultó cierta y las autoridades y varios bomberos acudieron á dicho templo, por haberse incendiado la cúpula de la torre, además de haber destrozado la cruz que existía en aquella, y haber causado la exhalacion otros defectos de alguna importancia.

Una vez estinguido el fuego, se practicó un reconocimiento facultativo, con objeto de ver si el rayo había dejado la torre en estado ruinoso; pero afortunadamente no llegó á tanto el suceso.

No ocurrieron desgracias personales.

Poco despues llovió con alguna abundancia durante una hora, permitiendo despues el tiempo que la gente se lanzara á los paseos, en donde el tema obligado de las conversaciones fué el rayo que cayó en la Catedral.

—Dice hoy el *Eco de Orense* que prosigue la cuestion de gremios en la misma situacion, sin adelantar ni retroceder un paso. Continúan los establecimientos en clausura, garantido el órden y aseguradas las subsistencias.

En otro lugar el colega escribe lo siguiente:

«Segun nos informan, la cuestion de gremios de esta capital está en vias de un satisfactorio arreglo.

Algunos comerciantes han presentado ya las altas en la administracion de contribuciones y rentas y se disponen á abrir sus establecimientos.

Se ha operado una saludable reaccion en el espíritu público, y convencidos muchos industriales de lo ineficaz de su actitud y de los graves perjuicios que al sustento de sus familias ocasiona la paralización del trabajo, están resueltos á comenzar de nuevo sus faenas y á reclamar en forma legal la rebaja que pretenden en sus cuotas respectivas.»

—De nuestro corresponsal en Manila recibimos la siguiente carta.

«Manila 28 de enero.—Muchos y diversos rumores, abultados en la conversacion pública, circulan por estas regiones, referentes á los acontecimientos del sur del archipiélago, y motivan estos rumores la concentracion de fuerzas en Joló, pues han llegado á aquel punto en breves días dos compañías del regimiento de Iberia, una seccion de ingenieros con la compañía disciplinaria, y últimamente han salido de esta capital 200 hombres del regimiento de Magallanes; pero como digo antes, se abultan mucho los sucesos, pues la mision que llevan los ingenieros es la de contribuir reductos en la isla de Tavi-tavi, casi abandonada hasta ahora, y en la cual se notaban algunos intrusos, y la demas fuerza para proteger estas operaciones, pues se trata de operar en un país de salvajes.»

—De una carta de Tánger que publica *La Patria*, tomamos lo siguiente.

«Un día de la semana pasada mandó el vice-cónsul español en Casablanca á un moro protegido suyo, acompañado de un soldado, para que presentara una queja al gobernador. Al ver éste al moro español dió órden á sus soldados para que lo condujeran sin demora á la cárcel, cuyo mandato superior supieron cumplir los esbirros. Indignado el soldado de España, presentóse á su jefe demostrándole su indignacion.

Entonces, con la actividad que le distingue, se personó en casa del gobernador la misma autoridad española y protestó enseguida, pidiendo que se pusiera al inocente en libertad; pero ¡ni por esas! A pesar de la actividad del Sr. Navarro, el bajá no cedió y el protegido español quedó preso.»

«Otro que tal: el gobernador de Medicina mandó tambien á su soldado que prendiese á un protegido español. Tuvo este la mala suerte de resistirse, y sin más oste ni moste el *carinoso* ministril aplicóle una tremenda puñalada, dejando al infeliz poco ménos que muerto, si á esta hora no lo está ya.»

— Los diputados de la Corona se han reunido hoy en una de las secciones del Congreso para ocuparse en los medios mejores de reclamar al gobierno contra el reparto de consumos y han acordado invitar á los demas diputados por Galicia, cuyas cuatro provincias se hallan en idénticas condiciones, para ponerse de acuerdo y reclamar colectivamente.

— La *Integridad* asegura formalmente que el Sr. Sagasta ha indicado á algunos ministros la conveniencia de admitir enmiendas á los proyectos de ley que se presentan.

— El *Globo* afirma que los delegados de provincias no pueden hermanar lo apremiante de las órdenes que reciben respecto al cobro de contribuciones, con el escaso personal de que disponen. Dice que por esta causa ha dimitido el de Teruel.

Anuncia una nueva resistencia en compensación á los apremios del Banco de España para hacer efectiva la contribucion. Muchos comerciantes é industriales se niegan á recibir billetes de aquel establecimiento de crédito y han cambiado los que tenían en su poder.

Por este punto se pone fea la cosa.

— Los síndicos han rogado hoy á la *Correspondencia* y á los periódicos más importantes que den las gracias en su nombre cuantas á personas se han interesado por ellos durante su estancia en el Salladero.

— En vista de haberse confirmado oficialmente que ha habido un encuentro entre tropas francesas y marroquíes en la frontera de Marruecos, cerca del Oasis de Figuig, del que han muerto varios súbditos del imperio vecino, por el ministerio de Estado se ha puesto un telegrama cifrado á nuestro representante accidental en París Sr. Arellano relacionado sin duda con aquel suceso y pidiendo al parecer esplicaciones al gobierno frances.

A última hora se decía que el gobierno de la vecina república había manifestado á nuestro representante en París que el oficial que mandaba las tropas que han procedido con error suponiendo rebeldes á los que no lo eran ha sido arrestado y está sujeto á un proceso ó consejo de guerra.

En los círculos políticos se aplaudía la diligencia del subsecretario de Estado Sr. D. Felipe Mendez Vigo, apresurándose á depurar lo ocurrido en un país sobre el que España tiene acaso más derecho que otras naciones respecto á sus futuros destinos.

— El *Pester Lloyd* anuncia que la Skaptschina ó Cámara servia en masa se dirigió al palacio del príncipe Milano para ofrecerle la Corona Real. La princesa Natalia en un arranque de entusiasmo alzó en sus brazos á su hijo el tierno príncipe Alejandro, y lo hizo presentar por un ayudante de campo á los diputados los cuales le aclamaron príncipe Real.

El nuevo Rey Milano recibió el día 6 en audiencia solemne al enviado del Emperador de Austria quien le notificó el reconocimiento del reino de Servia.

Segun noticias del Belgrado, Miljatovitch ha asegurado á los ministros austriacos que en caso de guerra austro-rusa, Servia se pondrá al lado de Austria.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 9.—El día 20 se verificará el primer sorteo de la amortizacion trimestral de los títulos de la Deuda del 4 por 100

Algunos catalanes residentes en Madrid presididos por el patriarca de las Indias se han reunido en la sacristía de la Iglesia de Montserrat.

El sábado próximo se verificará una reunion preparatoria de los diputados.

No es cierto que los señores Sagasta y general Serrano se encuentren en desacuerdo.

Se desmiente la noticia de la dimision del señor Gonzalez Fiori.

Le ha sido admitida la dimision al gobernador de Granada.

Paris 9.—El *Times* dice que el gabinete egipcio ha resuelto destinar 60,000 libras esterlinas para gastos extraordinarios del ejército en el corriente año, y que esta cantidad se tomará del crédito abierto para el viaje del Virey á Constantinopla, del cual se ha desistido.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 4 por 100.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha decidido que la contribucion de guerra recaudada en Túnez y que no haya ingresado en el Tesoro frances sea entregada á las cajas del Bey del cual no hemos sido más que auxiliares.

El *Gaulois* relata una entrevista de uno de sus amigos con Bodises, chambelan del Czar, durante su reciente permanencia en París. Bodises ha consignado la desfavorable impresion que han producido en la corte de Rusia los discursos del general Skobelev. El Czar no vaciló en desaprobar las palabras del general Skobelev y envió inmediatamente á Bodisco á Berlin con una carta autógrafa para el

Emperador Guillermo con cuya carta se restableció la confianza y el acuerdo cordial entre ambas cortes. El conde Ignatieff desaprobó igualmente la conducta del general Skobelev.

Bodises ha desmentido que hubiera divergencias entre el Czar, Giers é Ignatieff, y ha dicho que no se ha pensado en reemplazar á Giers en su cargo de ministro de Negocios extranjeros ni á Ignatieff en el de ministro del Interior.

Un telegrama del *Temps* habla de la desfavorable influencia que produce en Túnez la aglomeración de tropas turcas en Trípoli.

Telegrafian de Túnez que una columna francesa de caballería de Kairouan dió alcance á los merodeadores que asesinaron el día 7 á unos europeos en la carretera de Hammanet á Kairouan matando á algunos y haciendo á los demas prisioneros.

M. Goblet, contestando en la Cámara de diputados á una interpelacion de M. Lanessan, intransigente, ha demostrado la necesidad del envío de tropas á Bereges para proteger el trabajo contra los huelguistas. Ha sido desechada una orden del día censurando al ministerio y aprobada por 309 votos contra 48 en que se aprobaba la conducta del ministerio.

Roma.—Ha fallecido el Sr. Lanza.

Londres.—Maclean, que no ha dado hasta ahora ningun indicio de locura, será juzgado probablemente por el tribunal de Readines á fines de Abril.

M. Dilke ha dicho en la Cámara de los comunes á M. Quest que Francia ha desmentido que las tropas francesas hayan entrado en el distrito de Figuig.

Paris 9.—Los periódicos ingleses publican un telegrama en que se anuncia que 600 jinetes argelinos de la tribu de Chamba marchan sobre Gadam para pedir satisfaccion por las violencias que fueron objeto allí varios individuos de su tribu.

Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado por 303 votos contra 265 la proposicion de M. Gladstone contra la informacion sobre la ley agraria de Irlanda.

Cairo.—Es inexacta la noticia que ha dado el *Times* relativa á un aumento del presupuesto de la Guerra. El gobierno, por el contrario, tiene intencion de licenciar el ejército destinado al Sudán.

Viena.—El archiduque Eugenio se halla gravemente enfermo de resultados de una caída de caballo.

Madrid 10.—La Junta directiva del Círculo Mercantil dirigirá un manifiesto aconsejando á los contribuyentes que paguen y reclamen despues.

Se hacen comentarios sobre la conferencia que han celebrado el general Serrano y el señor Sagasta.

GACETILLA LOCAL.

Varias personas se han acercado á esta Redaccion dándonos cuenta de las escenas altamente inmorales que todos los días están sucediendo con escándalo de los transeuntes en el paseo del Borne, mayormente al anochecer. Gritos desaforados, palabras que ofenden al pudor de quien por necesidad tiene que oirlas, y ademanes de mal género; todo se repite un día y otro día, sin que se piense en poner remedio á este mal que, ademas de dar una mezquina prueba de nuestra cultura y civilizacion, ofrece un continuo mal ejemplo, capaz de desmoralizar hasta las poblaciones más morigeradas en sus costumbres.

Nosotros, que en diferentes ocasiones y desde las columnas de EL ÁNCORA nos hemos tomado la libertad de llamar la atencion de las autoridades locales sobre algunos abusos que nos hemos visto precisados á denunciar, supuesto que no han sido desatendidas nuestras súplicas, esperamos que hoy nuestra débil voz será oída por el Sr. Alcalde, á fin de que no se repitan aquellas escenas.

El Sr. Delegado de Hacienda de las islas Baleares nos remitió ayer, cuando ya estaba en máquina nuestro número, un atento B. L. M., y nos suplica que en interes de los señores industriales manifestemos que S. M. el Rey á solicitud del Círculo de la Union Mercantil se ha servido prorrogar hasta 20 del actual el plazo fijado para presentar reclamaciones sobre el reglamento y tarifas de la contribucion industrial, hasta cuyo día se admitirán en esta Delegacion las instancias que se produzcan.

Corre otra vez muy valida la noticia de que en la próxima primavera SS. MM. visitarán estas islas. Esta noticia se debe á una correspondencia de la corte que se recibió días pasados en esta capital. Ignoramos lo que puede haber de verdad en ella.

D. Casto de Pano antiguo oficial de la Intervencion de Hacienda en esta provincia, ha sido ascendido.

Celebramos que se premien los servicios de los

que más se han distinguido en el desempeño de su cargo.

Una de las piezas que mañana por la tarde ejecutará la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Parque, es la *Marcha Nupcial*, composicion de nuestro distinguido paisano D. Miguel Marques.

Celebramos que el Sr. Perelló nos dé á conocer las obras de nuestros paisanos, dirigidas por su inteligente batuta.

Hé aquí el programa:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Polka *El as de oros*, Martí.
- 3.ª Conjura de los *Hugonotes*, Meyerber.
- 4.ª *Marcha Nupcial*, Marques.
- 5.ª Paso doble.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Cardiff, el vapor ingles *Winsloc*, al mando del capitán Mr. Bronnel, con cargamento de carbon.

A las cinco de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio*, conduciendo la correspondencia, 42 pasajeros y mercancías.

A las seis y media lo ha afectuado el vapor *Palma*, procedente tambien de Barcelona, con 27 pasajeros, carga y efectos.

En uno de los últimos números del *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida se ha publicado la siguiente circular, digna del mayor aplauso:

«Gobierno civil.—Secretaria.—Circular.— Es cumplir un deber procurar que se estinga y corrija el uso de palabras mal sonantes, que lastiman el sentimiento moral y religioso del vecindario, siquiera en fuerza de repetidas ya suelen muchos escucharlas con imperdonable indiferencia.

»No puede decirse que sea en esta provincia donde mas asiento tenga la costumbre repugnante de que se trata; pero tampoco puede hacerse con seguridad de acierto la afirmacion inversa.

»Sea, pues, cualquiera la medida en que aquí exista, usted debe concurrir á estirparla por todos los medios de convencimiento y reprobacion que tiene á su alcance; y á ese fin me dirijo á usted para que los ejercite, y para que en último termino entregue los que cometan esa falta á los tribunales de justicia; en miras de que puede tener efecto la aplicacion del art. 586 del Código penal vigente que la prevé en su párrafo 2.º y castiga con la pena de arresto de uno á diez dias y multa de 5 á 50 pesetas.

»Sirvase usted acusarme recibo de esta comunicacion.

»Dios guarde á usted muchos años. Lérida 14 de febrero de 1882.—Juan Bautista Somogy.—Sr. Alcalde de...»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

(Recibido el 10 á las 8:41 m.)

Los Reyes y las Infantas llegarán hoy.

La junta del Círculo de la Union Mercantil ha acordado publicar un manifiesto dirigido á los contribuyentes.

Se desmiente que haya desacuerdo entre Austria y Alemania.

3 por 100: Interior 28'50.—Exterior 30'25.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . . . .	28'40
Id. id. fin corriente. . . . .	28'40
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . . . .	56'60
Banco de España. . . . .	436'00
Palma 3 p% interior contado. . . . .	28'275
Barcelona 3 p% interior contado. . . . .	28'075
Coloniales. . . . .	86'50
Nortes. . . . .	128'75
Empréstito de Cuba. . . . .	101'35
Francias. . . . .	111'25

Palma 11 de Marzo de 1882.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 10 de Marzo de 1882.

RESES.	MACHOS	HEM-BRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas. . . . .	6	3	6	6	3
Lanares. . . . .	93	75	168	16	80
Cabrias. . . . .	3	3	3	3	3
Cerdosas. . . . .	3	5	8	3	75
Totales. . . . .	102	80	182	25	55

Palma 11 de Marzo de 1882.—El empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OFICIALES

### BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesión del día de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por acción, que se verificarán hacer efectivo los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad calle de S. Bernardo núm. 16, todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por acción en beneficio de la sociedad, á tenor de las bases de suscripción que se publicaron en los periódicos de esta capital. Palma 11 marzo 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de marzo al 1.º de diciembre de 1882.

De Palma á Manacor—3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De la Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico los días de mercado en Inca.

De Inca á Palma 2 tarde.

Palma 7 de marzo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

### CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer. Palma 6 marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de turno, José Astier.

### BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde para el pago á las acciones de la 1ª serie, del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882—El Administrador—M. Mateu y Mas.

### LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, los martes, miércoles y juéves de cada semana desde las diez de la mañana á la una de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 ptas. por acción acordado por la Junta General. Palma 25 de Febrero de 1882.—El Naviero—Director, P. Oliveros.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emisión de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de á 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

### SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, con objeto de llenar este requisito. Manacor 12 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

### VÍNICOLA MALLORQUINA.

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lunes, miércoles y viernes, principiando el 1.º de marzo próximo, á los que presenta los títulos de los señores accionistas. Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

### ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El próximo domingo 12 del corriente, á las siete y media de la noche, el socio D. Pedro J. Campins disertará sobre el tema: *Influencia de la fe en el orden intelectual.*

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 9 de Marzo de 1882.—El secretario, Pedro J. Serra.

## REVISTA ECLESIASTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacerdotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curas-párrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La Revista se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripción en toda la Península é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. . . . . 7'50 ptas. semestres.

Filipinas. . . . . 8'50 » »

Extranjero . . . . . 10 » »

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la *Librería de Propaganda Católica*—Fortuny-6.

## PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS  
 NACIONALLES Y EXTRANJERAS  
**ALMACEN DE MÚSICA**  
 DE B. C. PERELLO.  
 19, UNION, 19.  
**DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS**  
**A PLAZOS Y AL CONTADO.**  
 CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.  
**LOS ARMONIUMS Y PIANOS**  
 SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.  
 PRECIOS ECONÓMICOS.  
 PALMA  
 19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

## ARMONIUMS

### AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Además hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

## BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

calle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidación: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que seria prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposición de los dichos artículos: Mapas geográficos de España á las cinco partes del mundo á 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa á las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, á precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitación al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y demas para la confección.

Aprovechar la ocasion San Nicolas 30.

## CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

**PÉRDIDA.**—Se ha extraviado en días anteriores un paquete conteniendo doce billetes de los Ferro-carriles de Mallorca de á doscientas cincuenta pesetas cada uno, la persona que los haya encontrado puede servirse pasar por esta imprenta donde darán razon del dueño, dándose una buena gratificación.

**ALQUILER.**—En la calle de San Felio, número 22 casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demas comodidades En el principal de la misma darán razon.

**ALQUILER.**—Está para alquilar, una casa botiga, con derecho de agua, con un piso que contiene tres currtos dormitorios, comedor, cocina y terrado, dicha cosa tiene una porcion de tierra sembrada de árboles, situada en el Pont d'Inca. Darán razon en la taberna calle de la Herreña núm. 37.

Un entresuelo en la calle de Morey, núm. 8. En la librería de Guasp informarán.

## UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

## HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA POR D. JOSÉ RULLAN PBRÉ.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica—Fortuny 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals, Brossa 10, se ha recibido un magnífico y elegante surtido de paraguas de todas clases en los cuales encuentra el comprador, novedad, buen gusto y baratura.

A más del artículo de paraguas, hay todo lo perteneciente al ramo de Perfumería y Bisutería, dándose todo á precios limitadísimos.

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, la casa regalará un billete al comprador que compre por valor de cuatro reales, el cual tendrá opción á doce magnificas suertes, expresadas en el mismo billete.